INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

FECHA DE ELABORACIÓN	27 DE AGOSTO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	155-26
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: **NIT.**	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER NIT. 890.202.066-2
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA** C.C: 91.080.175 EXPEDIDA EN SAN GIL
CONTRATISTA: **IDENTIFICACIÓN:**	**SANDRA MILENA PARRA TORRES** Cédula Ciudadanía 1.098.718.763 de Bucaramanga
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE 7 TURNOS DE 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA EN EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER**
VALOR:	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.900.000)**
SUPERVISOR:	**LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO:	10/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/08/2026
ADICIONES	NO
FORMA DE PAGO	a) Mediante un (1) único pago por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.900.000),** pagaderos una vez ejecutado los turnos médicos requeridos, a razón de 7 TURNOS DE 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA, para el efecto se indica que el turno para el área de urgencias requerido por 24 horas tendrá el costo de ($700.000), el valor descrito se cancelara al **CONTRATISTA** previa entrega de Informe de actividades, evidencias de las actuaciones contractuales realizadas y constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; todo esto debidamente avalado con la certificación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

	MUNICIPIO DE CURITÍ ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE	CÓDIGO: IF-GJC-01
	NIT. 890.202.066-2 Cód. 6822900716	VERSIÓN: 3
	INFORME DE SUPERVISIÓN	29/05/2024

REGISTROS PRESUPUESTALES		
CDP	N° 26-08008	Agosto 10 de 2026
RP	N° 26-08009	Agosto 10 de 2026
COMPROBANTE GENERAL	N° 26-08114	Agosto 27 de 2026
COMPROBANTE EGRESO	N° 26080085	Agosto 27 de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.02.09.02.01 "SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AREA OPERATIVA-SGP"	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	10/08/2026 al 17/08/2026
VALOR A PAGAR	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)**

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

Referente al cumplimiento del objeto del contrato suscrito entre la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** y la contratista **SANDRA MILENA PARRA TORRES ,** el mismo se cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales para el periodo ejecutado del 10 DE AGOSTO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las actividades encomendadas según el objeto estipulado en el contrato No. 155-26, se expone el desarrollo de las actividades ejecutadas:

ITEM	**ACTIVIDAD**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1.	CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.	El contratista realizó con total autonomía e independencia todas las actividades asignadas a su contrato
2.	Realizar actividades de Médico General en la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER, las cuales comprenderán el Servicio de Urgencias, Disponibilidad médica, Acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia.	El contratista realizó consultas médicas generales en el servicio de urgencias.

3.	Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S.E.	El contratista aplicó los conocimientos profesionales propios de la medicina.
4.	Atención de consulta 24 horas en el área de urgencias, según turnos asignados	El contratista realizó los turnos programados de Consulta de Urgencias.
5.	La atención de urgencias deberá realizarse de acuerdo a los turnos acordados y a las necesidades del servicio.	Realizó los turnos programados de Consulta de Urgencias.
6.	Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	El contratista realizó la prescripción y formulación médica de manera pertinente.
7.	Procurar la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que está dentro de las edades objeto.	El contratista realizó la actividad durante el periodo.
8.	Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes.	Diagnosticó y prescribió tratamiento a pacientes y usuarios que ingresan a ia institución
9.	Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.	Remitió los pacientes que requerían atención especializada.
10.	Asistir casos de emergencia, en los turnos asignados	El contratista contó con la disponibilidad asistió a los turnos asignados.

11.	Practicar curas e intervenciones de cirugía menor.	El contratista realizó suturas de heridas menores.
12.	Elaborar, firmar y convalidar certificados médicos.	Realizó historias médicas de los pacientes, las cuales quedan guardadas en la plataforma usada por la E.S.E.
13.	Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas	El contratista evaluó debidamente los exámenes y demás indicaciones médicas.
14.	Atender de manera oportuna, eficiente y eficaz la clasificación, valoración y manejo de diferentes patologías, referencia de pacientes de diferente complejidad para valoración y manejo hacia diferentes niveles de atención, manejo de pacientes en los servicios de Observación y seguimiento de las diferentes patologías en el servicio de urgencias de primer nivel.	El contratista realizó de manera oportuna, eficiente y eficaz la clasificación, valoración y manejo de las diferentes patologías.
15.	Llevar el control de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.	Hizo control de consultas y registro estadístico.
16.	Hacer seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas.	Realizó seguimiento a los pacientes por medio de revaloraciones.
17.	Responder por el pertinente registro de la historia clínica digital y/o física de los pacientes que son atendidos en urgencias, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	El contratista respondió por los registros de la historia clínica digital de los pacientes atendidos en urgencias.
18.	Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad	El contratista promovió servicio o área de trabajo la doctrina de calidad y pertinencia en la atención,

	para que los usuarios de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.	la equidad, a la eficiencia y la efectiva de los usuarios de la E.S.E.
19.	Prestar el servicio contratado en forma diligente oportuna y responsable, poniendo a disposición del HOSPITAL el conocimiento y la experiencia necesaria para el logro del objetivo propuesto.	El contratista prestó servicio contratado en forma diligente oportuna y responsable.
20.	Atender las sugerencias y recomendaciones que le imparta el HOSPITAL a través del supervisor del contrato.	Atendió oportunamente las sugerencias y recomendaciones realizadas por el supervisor.
21.	Comunicar permanentemente a la E.S.E. de las novedades que se presenten en el desarrollo del objeto contratado.	Comunicó pertinentemente a la E.S.E, de las novedades presentadas.
22.	Presentar a la E.S.E. las recomendaciones que considere convenientes y que tengan como propósito mejorar el servicio.	El contratista realizó la actividad.
23.	Responder por la preservación, cuidado y buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos que le sean asignados por la Entidad para el desarrollo de sus actividades.	El contratista dió buen uso de los equipos asignados durante las horas de consulta.
24.	Realizar consulta temprana de los factores de riesgos cardiovascular.	El contratista realizó consultas oportunas de factores de riesgo cardiovascular
25.	Brindar apoyo a actividades extramurales de acuerdo a los requerimientos de la entidad.	El contratista en el periodo manifestó que no se presentaron actividades extramurales.
26.	Responder por los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, los cuales deberá entregar a la terminación del contrato.	Respondió en el periodo por elementos que me fueron entregados durante los turnos realizados.
27.	Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna.	Cumplió con los requerimientos de la E.S.E de manera oportuna.

28.	Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.	El contratista ejerció su profesión con idoneidad y ética profesional.
29.	Portar el uniforme acto para prestar el servicio requerido y contratado en salud.	Portó el uniforme acto para prestar el servicio.
30.	Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018.	El contratista realizó las rutas integrales correspondientes.
31.	Liderar los procesos pertinentes para la acreditación de la institución.	cumplió con la actividad.
32.	Velar por el cumplimiento de metas de promoción y prevención.	El contratista cumplió con la actividad
33.	Presentar informe mensual de actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	El contratista presentó informe de actividades oportunamente.
34.	Realizar los turnos mensuales acordados, cubriendo el área de urgencias	Cumplió con los turnos mensuales acordados
35.	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Cumplió con las demás actividades inherentes al contrato.

- Las evidencias de ejecución del contrato reposan en historias clínicas de pacientes, órdenes médicas, remisiones, formato triage, software Rocky y demás formatos que manejen en el área de consulta externa y urgencias de la E.S.E.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	
El contratista a la fecha ha desarrollado las actividades del contrato en el periodo comprendido del 10 de agosto de 2026 al 17 de agosto de 2026, de conformidad con lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155-26, así como se verificó el cumplimiento en lo relacionado con la garantías y seguridad social integral y parafiscales del contratista, así:	
GARANTÍAS	No aplica
SEGURIDAD SOCIAL	
Una vez revisados los documentos o soportes presentados por el contratista para el pago correspondiente al 10 de agosto de 2026 al 17 de agosto de 2026, se puede verificar que anexó lo siguiente: • Documento soporte DSE-1258 por valor de $2.800.000= • Informe de actividades realizada por el contratista.	

- Planilla de pago por concepto de seguridad social correspondiente a:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado
PENSIÓN	**4664565834**	**2026-08**	**2026-08-26**	**$280.200**
SALUD	**4664565834**	**2026-08**	**2026-08-26**	$218.900
RIESGOS LABORALES	**4664565834**	**2026-08**	**2026-08-26**	$42.700
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	**$541.800**

SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la forma de pago del contrato, la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) Mediante un (1) único pago por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.900.000),** pagaderos una vez ejecutado los turnos médicos requeridos, a razón de 7 TURNOS DE 24 HORAS LOS FINES DE SEMANA, para el efecto se indica que el turno para el área de urgencias requerido por 24 horas tendrá el costo de ($700.000), el valor descrito se cancelara al **CONTRATISTA** previa entrega de Informe de actividades, evidencias de las actuaciones contractuales realizadas y constancia del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; todo esto debidamente avalado con la certificación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato.

De acuerdo al periodo transcurrido y recibido por parte de la supervisión del contrato, hasta el momento se realizará el Primer (01) y único pago, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 155-26, sobre el periodo del 10 de agosto de 2026 al 17 de agosto de 2026, por el valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)**

De acuerdo a lo anterior, el balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		PERIODO CANCELADO	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR DELCONTRATO	$4.900.000			
ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL		10 DE AGOSTO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026	$2.800.000=	CDP N°26-08008 de 10/08/2026 RP N° 26-08009 de 10/08/2026 CG N°26-08114 de 27/08/2026 CE N°26080085 de 27/08/2026
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR			$2.100.000=	
SUMAS IGUALES	$4.900.000		$4.900.000	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente documento corresponde al **PRIMER Y ULTIMO INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO No 155-26** celebrado entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** y **SANDRA MILENA PARRA TORRES,** buscando describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la contratista y por la verificación directa realizada por la supervisión.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión al evidenciar CUMPLIMIENTO – FINAL - por parte del contratista, recomienda la cancelación de los siguientes recursos asignados al mencionado contrato, según el siguiente detalle:

CONTRATO	VALOR A CANCELAR	CONTRATISTA
155-26	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)	SANDRA MILENA PARRA TORRES

Observaciones:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual entre el 10 de agosto de 2026 al 17 de agosto de 2026, por lo cual se puede proceder con el pago final del valor relacionado en el presente informe.
2. El porcentaje de cumplimiento del contrato con corte a agosto 17 de 2026 es del 57.1%.

En constancia se firma en Curití el veintisiete (27) día del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO)
SUPERVISORA DEL CONTRATO